

INFORME DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE COMO AGENTE DE CONTROL Y REVISIÓN SOBRE CRÉDITOS DEL “Fideicomiso Financiero COLLINS II”

Señores

Banco de Servicios y Transacciones S.A.
Fiduciario del “Fideicomiso Financiero COLLINS II”
C.U.I.T. 30-71746226-9
Domicilio Legal: Av. Corrientes 1174, Piso 3°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Objeto del Encargo

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes y de Agente de Control y Revisión, y en virtud de las Normas de la CNV TO 2013 y mod. y de los procedimientos acordados en los Artículos 3.5 y 3.12 del Contrato Suplementario del “Fideicomiso Financiero COLLINS II” (en adelante el “Fideicomiso”) suscripto entre Banco de Servicios y Transacciones SA en carácter de Fiduciario y Collins SA en carácter de Fiduciante y de Administrador, emitimos el presente informe especial en relación a la información de cobranzas de Créditos Cedidos al Fideicomiso correspondiente al mes de julio de 2022 (en adelante el “Período”), contenida en “*Anexo I - Informe Mensual de Créditos del “Fideicomiso Financiero COLLINS II”*” que se adjunta inicialado a los efectos de su identificación, proporcionada por el Administrador y el Fiduciario en formato MS Excel. El presente fue confeccionado para su presentación ante la Comisión Nacional de Valores.

Responsabilidad de la Dirección del Administrador y del Fiduciario

Collins SA, en carácter de Administrador, es responsable por la veracidad y razonabilidad de la información en formato MS Excel proporcionada en virtud del Contrato Suplementario. La responsabilidad del Banco de Servicios y Transacciones, en carácter de Fiduciario, se limitó a suministrar la documentación para el cumplimiento de lo exigido por la Comisión Nacional de Valores.

Responsabilidad de los Contadores Públicos en carácter de Agente de Control y Revisión

Nuestra tarea profesional fue desarrollada en conformidad con las normas para realizar procedimientos acordados establecidas en la sección VII.A de la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante “RT 37”) y por los artículos 27 y 28 de la Sección XII. del Capítulo IV. del Título V. de las normas CNV, y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos necesarios para verificar el cumplimiento por parte del Administrador y del Fiduciario de las normas pertinentes de la CNV. La RT 37 exige que cumplamos los requerimientos de ética, que ejecutemos los procedimientos acordados y que presentemos un informe que contenga los hallazgos derivados de la tarea.

Los procedimientos realizados no constituyen una auditoría ni una revisión y, por lo tanto, no se expresa ninguna seguridad respecto de la información que es objeto de la aplicación de los procedimientos acordados. Por tal motivo, quienes han solicitado el informe evaluarán por sí mismos los procedimientos y los resultados informados para extraer sus propias conclusiones. Si hubiésemos realizado procedimientos adicionales, una auditoría o una revisión, otras cuestiones podrían haber llegado a nuestro conocimiento, las que les hubiesen sido oportunamente informadas



Procedimientos acordados realizados

Los procedimientos realizados consistieron únicamente en: (1) verificar las cobranzas informadas por el Administrador durante el Período, los créditos fideicomitidos vencidos y cobrados, precancelados, descuentos otorgados por precancelación y monto de la deuda acumulada al cierre del Período; (2) cotejar los intereses devengados del Período por jurisdicción; (3) control de los saldos de los créditos fideicomitidos al cierre del Período, los créditos fideicomitidos vencidos y a vencer, créditos a vencer en el próximo período, deudores en gestión judicial y/o extrajudicial; (4) comparar las cobranzas del Período informadas por el Administrador con el flujo teórico de las cuotas de los créditos cedidos informados; (5) comparar los pagos de los servicios de los Valores de Deuda Fiduciaria informados del Período con el flujo teórico de pagos; (6) verificar las acreditaciones de las cobranzas de los créditos fideicomitidos en la cuenta recaudadora del Fideicomiso, y cotejar con las cobranzas informadas; y (7) verificar el estado de mora de la cartera fideicomitada al cierre del Período.

Manifestación Profesional

Basándonos en los procedimientos y con el alcance mencionado en el párrafo precedente, manifestamos que no tenemos observaciones que formular respecto de la información objeto del encargo.

Otras Cuestiones

Nuestro informe se emite únicamente para uso por parte del Banco de Servicios y Transacciones S.A., en carácter de Fiduciario del “Fideicomiso Financiero COLLINS II” y con el objetivo mencionado en “*Objeto del Encargo*”, no asumimos responsabilidad por su distribución o utilización por partes distintas a la aquí mencionada.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de agosto de 2022



GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 44
Dr. Francisco G.J. González Fischer (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 – F° 110

Anexo I - Informe Mensual de Créditos del “Fideicomiso Financiero COLLINS II”

En cumplimiento de los Procedimientos Acordados en los Artículos 3.5 y 3.12 del Contrato Suplementario del “Fideicomiso Financiero COLLINS II” y del Artículo 28 de las Normas de la CNV (NT 2013 y modif.), para el Período iniciado el 01/07/2022 y finalizado el 31/07/2022 (en adelante el “Período”) informamos:

(A) De la verificación de las Cobranzas informadas por el Administrador durante el Período, surge el siguiente detalle de Créditos fideicomitidos vencidos y cobrados, precancelados, descuentos otorgados por precancelación y monto de la deuda acumulada:

Concepto	\$
Total de Créditos Fideicomitidos al 30/06/2022	235.740.622
<u>Cobranzas del Período:</u>	
Cobranza de Capital	6.576.015
Cobranza de Interés	6.924.899
<u>Cobranzas Periodos anteriores:</u>	
Cobranza de Capital	281.273
Cobranza de Interés	263.748
<u>Precancelaciones:</u>	
Cobranza de Capital	2.424.227
Cobranza de Interés	1.128.368
Subtotal Cobranza del Período	17.598.530
<u>Otras Cobranzas:</u>	
Cobranza de Interés Compensatorio	164.268
Total Cobranza del Período	17.762.798
<u>Otros:</u>	
Descuento por cobranzas del Período	1.442.446
Total Descuentos por Precancelaciones	1.442.446
Total de Créditos Fideicomitidos al cierre del Período	216.699.646

(B) Del cotejo de los intereses devengados del mes, surge el siguiente detalle mensual por jurisdicción:

Cod - Jurisdicción	Interés devengado	Otros Intereses	Total
905 - Corrientes	1.360.254	52.219	1.412.473
906 - Chaco	55.907	3.223	59.130
908 - Entre Ríos	4.652.959	63.103	4.716.062
909 - Formosa	1.111.256	25.334	1.136.590
921 - Santa Fe	1.136.639	20.389	1.157.028
Total	8.317.015	164.268	8.481.283



Anexo I - Informe Mensual de Créditos del “Fideicomiso Financiero COLLINS II” - (Continúa)

(C) Del control del saldo de los Créditos Fideicomitados al cierre del Período, surge el siguiente detalle de Créditos fideicomitados vencidos y a vencer, intereses devengados, Créditos a vencer en el próximo período, deudores en gestión judicial y/o extrajudicial:

Concepto	Capital	Intereses	Total
Créditos vencidos: ⁽¹⁾			
(i) <i>Pendientes de cobro</i>	4.528.341	5.043.398	9.571.739
(ii) <i>En gestión judicial y/o extrajudicial</i>	-	-	-
Cuotas a vencer en el próximo Período	6.330.786	6.680.605	13.011.391
Cuotas a vencer en Períodos sucesivos	91.380.545	102.735.971	194.116.516
Total de Créditos Fideicomitados al cierre del Período	102.239.672	114.459.974	216.699.646

(1) Conforme los términos y condiciones de los Créditos, verificada la falta de pago de cualquier cuota, se producirá la mora automática y de pleno derecho, pudiendo reclamar el pago de la totalidad del saldo adeudado. En caso de verificarse mora en alguna de las cuotas, se informa en la totalidad del Crédito Vencido.

(D) Comparación entre las cobranzas del Período informadas por el Administrador con el flujo teórico de las cuotas de los Créditos cedidos informados:

Concepto	Flujo Teórico	Flujo Real			Diferencia
		Flujo Real	Precanc.	Total	
Cobranzas de Capital	8.686.369	6.576.015	2.424.227	9.000.242	313.873
Cobranzas de Interés	9.060.340	6.924.899	1.128.368	8.053.267	-1.007.073
Otras Cobranzas	-	164.268	-	164.268	164.268
Total	17.746.709	13.665.182	3.552.595	17.217.777	-528.932



Anexo I - Informe Mensual de Créditos del "Fideicomiso Financiero COLLINS II" - (Continúa)

(E) De la verificación de las acreditaciones de las cobranzas de los Créditos Fideicomitados en la cuenta recaudadora del "Fideicomiso Financiero COLLINS II", surgen los siguientes importes:

Concepto	\$
Cobranzas del Período:	
Cobranzas Capital	9.000.242
Cobranzas Intereses	8.053.267
Otras Intereses	164.268
Subtotal	17.217.777
Cobranzas de Períodos anteriores:	
Cobranzas Capital	281.273
Cobranzas Intereses	263.748
Subtotal	545.021
Total cobranzas	17.762.798
Rendiciones:	
Acred. Cta Recaudadora del Período (1)	18.082.943
Acred. Cta Recaudadora cobranzas periodo anterior	-2.881.315
Pendiente de acreditación ⁽²⁾	2.561.170
Total Rendiciones	17.762.798
Diferencia	-

Notas:

(1) Significa las sumas rendidas y acreditadas por el Administrador en Cuenta Recaudadora del "Fideicomiso Financiero COLLINS II"

(2) Durante el Período, el Administrador dió cumplimiento a los plazos de rendición, depositando las cobranzas en la cuenta recaudadora dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes de percibidas por el deudor.

(F) Comparación entre los pagos de los servicios de los Valores de Deuda Fiduciaria informados del Período con el flujo teórico de pagos, surge:

Valores de Deuda Fiduciaria - Clase A

Período	Flujo Teórico			Flujo Real			Diferencia		
	Capital	Intereses	Total	Capital	Intereses	Total	Capital	Intereses	Total
abril 2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-
mayo 2022	15.085.430	3.229.644	18.315.074	14.527.367	3.787.707	18.315.074	558.063	-558.063	-
junio 2022	16.939.705	3.234.055	20.173.760	16.989.186	4.036.504	21.025.690	-49.481	-802.449	-851.930
julio 2022	16.671.649	2.614.578	19.286.227	15.917.436	3.563.592	19.481.028	754.213	-949.014	-194.801
Total	48.696.784	9.078.277	57.775.061	47.433.989	11.387.803	58.821.792	1.262.795	-2.309.526	-1.046.731

Anexo I - Informe Mensual de Créditos del “Fideicomiso Financiero COLLINS II” - (Continúa)

(G) De la verificación del estado de mora de la Cartera Fideicomitada al cierre del Período, surge la siguiente información:

Mora	Capital	Intereses	Saldo	Casos
Al día	97.711.330	109.416.577	207.127.907	2.666
Subtotal	97.711.330	109.416.577	207.127.907	2.666
de hasta 30 días	-	-	-	-
31 a 60 días	3.585.930	3.998.934	7.584.864	77
61 a 90 días	370.143	397.940	768.083	9
Más de 90 días	572.268	646.524	1.218.792	13
Subtotal	4.528.341	5.043.398	9.571.739	99
Total	102.239.671	114.459.975	216.699.646	2.765



Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 16/08/2022

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 44
Dr. Francisco G.J. González Fischer (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 – F° 110

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de agosto de 2022

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 16/08/2022 referida a Varios perteneciente a Fideicomiso Financiero COLLINS II Otras (con domic. legal) CUIT 30-71746226-9, intervenida por el Dr. FRANCISCO GUILLERMO JOSE GONZALEZ FISCHER. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. FRANCISCO GUILLERMO JOSE GONZALEZ FISCHER

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 324 F° 110

Firma en carácter de socio

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

T° 1 F° 44

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: 6nhuk6s

Legalización N° 833700

